

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente MT.220/92-B-83.

Esta Junta de Compras, sita en el paso de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso, por procedimiento restringido urgente, para la adquisición de pastillas para carros de combate M-60.

Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1992.

Fecha límite de envío de invitaciones a licitar: 13 de noviembre de 1992.

La relación de la documentación necesaria para la acreditación de la personalidad y capacidad del empresario, así como para el cumplimiento de las condiciones de solvencia financiera, económica y técnica, que será exigida para este concurso, deberá solicitarse todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas, a la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3-B, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—6.886-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso restringido urgente para la contratación pública de suministros. Expediente número MT 219/92-B-82.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso, por procedimiento restringido urgente, para la adquisición de eslabones completos T-142 para CC. M-60.

Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1992.

Fecha límite de envío de invitaciones a licitar: 13 de noviembre de 1992.

La relación de la documentación necesaria para la acreditación de la personalidad y capacidad del empresario, así como para el cumplimiento de las condiciones de solvencia financiera, económica y técnica, que será exigida para este concurso, deberá solicitarse todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas, a la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3-B, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—6.887-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Toledo por la que se anuncia subasta del inmueble que se cita.

Habiendo recaído el oportuno acuerdo de enajenación, se saca a pública subasta, el día 17 de diciembre de 1992, a las diez horas de la mañana y ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, en cuya Sección de Patrimonio del Estado podrá obtenerse mayor información, el siguiente inmueble:

Finca urbana, sita en el término municipal de Ocaña (Toledo), calle Fray Eusebio Ballesteros, número 17, con una superficie de solar de 136 metros cuadrados y 85 metros cuadrados construidos. Sus linderos son: Norte, finca de Fray Eusebio Ballesteros, número 19, propiedad de doña Francisca Redondo Gómez; sur, Fray Eusebio Ballesteros, números 15 y 13, propiedad de don José Gómez Elvira y hermanos y de Gumersinda Sánchez Rico Redondo, respectivamente; este, calle Fray Eusebio Ballesteros, y oeste, calle Barriónuevo, número 8, propiedad de doña María Luisa Ortega García.

Valor de tasación: 1.428.000 pesetas.

Toledo, 30 de septiembre de 1992.—La Delegada de Economía y Hacienda, Blanca de Castro Mesa.—6.750-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto 03/92 de «Modificado del revestimiento e impermeabilización del canal del A.T.S. entre los puntos kilométricos 49,300 y 50,400, término municipal Villarejo-Periesteban (Cuenca)».

Se convoca subasta de las obras del proyecto 03/92 de «Modificado del revestimiento e impermeabilización del canal del A.T.S. entre los puntos kilométricos 49,300 y 50,400, término municipal de Villarejo-Periesteban (Cuenca)».

Presupuesto de contrata: 72.451.653 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo, paseo de la Castellana, número 67, octava planta. Nuevos Ministerios.

Fianza provisional: 1.449.033 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría e.

Inicio de las obras: Cuarto trimestre de 1992.

Las ofertas se presentarán en el modelo oficial adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

La presentación de proposiciones para la licitación tendrá lugar hasta las trece horas del día 13 de noviembre de 1992, en la Sección de Contratación (oficina receptora de pliegos), de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Tajo el día 24 de noviembre de 1992, a las doce horas, en la sala de juntas, calle Agustín de Bethencourt, número 25.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—La Presidenta, Pilar García Doñoro.—6.884-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica a la formación de la base geográfica para la planificación hidrográfica. Primera fase (clave N1.803.081/0411).

CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACION

Objeto: El objeto de la licitación consiste en la contratación de la asistencia técnica antes referida, por un presupuesto de contrata de 65.823.051 pesetas.

Fecha prevista para la iniciación de la ejecución del contrato: Una vez se formalice el documento contractual.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de bases que rigen para esta licitación estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en Oviedo (Asturias), plaza de España, número 2.

Garantía provisional: 1.316.461 pesetas.

Clasificación: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría C. *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo con el modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en Oviedo (Asturias), plaza de España, 2, primera planta (Contratación), hasta las doce horas del día 12 de noviembre de 1992.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección (código postal 33007), deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, en acto público, el día 24 de noviembre de 1992, a las doce horas, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en Oviedo (Asturias), plaza de España, 2.

Documentación que deberán presentar los interesados: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según circunstancias de cada licitador.

Oviedo, 13 de octubre de 1992.—El Presidente, Pedro Piñera Álvarez.—6.875-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia concurso para la asistencia técnica para el apoyo en la tramitación de expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se convoca concurso público para la asistencia técnica para el apoyo en la tramitación de expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en el que regirán las siguientes prescripciones de carácter general:

Presupuesto indicativo: 19.282.165 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 385.643 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, categoría A.

Los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), Sección de Contratación (despacho A-806), Nuevos Ministerios.

Hasta las catorce horas del día 13 de noviembre de 1992 se admitirán en la Sección de Contratación (oficina receptora de pliegos), de la Confederación Hidrográfica del Tajo proposiciones para este concurso.

El concurso se verificará en la citada Confederación Hidrográfica del Tajo el día 24 de noviembre de 1992, a las doce horas, en la sala de juntas del Organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25.

Las ofertas se presentarán en el modelo oficial anejo al pliego de cláusulas.

Documentación a presentar por los Licitadores: La que se detalla en el pliego de bases, de acuerdo con las condiciones de cada licitador.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—La Presidenta, Pilar García Doñoro.—6.883-A.

Resolución del Instituto Geográfico Nacional por la que se anuncia concurso público para la contratación de la construcción del Centro de Investigación de Ciencias Geográficas y Astronomía en Alcalá de Henares (Madrid), por un importe de 383.632.837 pesetas.

La Dirección General del Instituto Geográfico Nacional convoca concurso público para la construcción del Centro de Investigación de Ciencias Geográficas y Astronomía en Alcalá de Henares (Madrid), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que figen para el mismo, por un importe máximo total, IVA incluido, de 383.632.837 pesetas.

1. *Nombre y dirección del Organismo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes que adjudica:* Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid, teléfono 533 38 00, télex 2345 IGN, telefax 554 67 38.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso por procedimiento abierto.

3. *Lugar de presentación de la documentación:* Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Registro General, de nueve a trece y de dieciséis dieciocho horas.

4. *Plazo de realización:* Dieciocho meses.

5. *Lugar donde están de manifiesto el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato:* Secretaría General, Sección contratación.

6. *Plazo de recepción de ofertas:* Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

7. *Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupos completos, categoría F.

8. *Carácter de la apertura de las ofertas:* Acto público.

9. *Fecha, hora y lugar de la apertura:* A las doce horas del día 23 de noviembre de 1992.

10. *Fianza provisional:* 7.672.657 pesetas.

11. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Proposiciones económicas:* Las proposiciones económicas se sujetarán al modelo que se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El Director general, Angel Arévalo Barroso.—6.872-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza durante el año 1993 de los edificios y locales que ocupa la Tesorería en Alava.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de limpieza de los edificios y locales que ocupa en Alava la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1993.

Importe máximo de la contratación: El importe máximo del presente concurso asciende a 21.665.176 pesetas.

Fianza provisional: Para poder concursar, los interesados deberán constituir una fianza de 433.303 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones económicas y documentación personal y técnica expirará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar las plicas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava, calle Postas, números 42 y 44, de Vitoria.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitadas en mano en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava (Secretaría Provincial), en la calle Postas, números 42 y 44, planta quinta.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 6 y categoría B.

Apertura de plicas: Con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas se hará público en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava el lugar, día y hora en el que se celebrará la apertura de proposiciones.

Los gastos de publicación de este anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

El Director general, Fernando López Martínez.—10.847-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución, de la Dirección General de Servicios, por la que se convoca concurso para la reforma y adecuación de la cocina y barra de bar de la cafetería del Ministerio.

1. *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de reforma y adecuación de la cocina y barra de bar de la cafetería del MAPA.

2. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

3. *Presupuesto de licitación:* 57.354.317 pesetas.

4. *Fianza provisional:* 1.147.086 pesetas.

5. *Clasificación exigida:* Grupo C y todos sus subgrupos categoría d.

6. *Consulta de pliegos:* Podrán ser examinados todos los días laborables, en horas de oficina, en el área de contratación (Oficialía Mayor) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel 1, rotonda de la primera planta, Madrid.

7. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de proposiciones económicas:* Se celebrará en acto público, en el salón de actos del Ministerio, ante la Junta de Compras constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuese sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

No obstante, si la Mesa de Contratación tuviera constancia del envío de proposiciones por correo, lo hará saber públicamente, trasladando la apertura de las proposiciones económicas a otra fecha posterior. El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1992.—El Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.—6.733-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se anuncian concursos públicos, declarándolos de urgencia.

1.º Adquisición de un sistema de integración de comunicaciones para el Centro de Coordinación Operativa de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Tipo: 55.000.000 de pesetas.

Plazo máximo: Seis meses.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, y en horario de diez a catorce horas.

Garantía provisional: 1.100.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Gobernación, plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará el día 29 de octubre, a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: Día 30 de octubre, a las once horas, Consejería de Gobernación.

Este anuncio se remite al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 13 de octubre de 1992.

2.º Adquisición de equipamiento de integración y gestión de comunicaciones para Servicios y Oficinas Técnicas de Protección Civil.

Tipo: 120.000.000 de pesetas.

Plazo máximo: Seis meses.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, y en horario de diez a catorce horas.

Garantía provisional: 2.400.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará el día 29 de octubre, a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: Día 30 de octubre, a las doce horas, en la Consejería de Gobernación. Este anuncio se remite al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 13 de octubre de 1992.

3.º Adquisición de material radioeléctrico para protección Civil.

Tipo: 17.488.050 pesetas.

Plazo: Treinta días.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, y en horario de diez a catorce horas.

Garantía provisional: 350.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará el día 29 de octubre, a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: Día 30 de octubre, a las trece horas, en la Consejería de Gobernación.

Sevilla, 13 de octubre de 1992.—La Secretaría general técnica, Julia Serrano Checa.—6.874-A.

Resolución de la Viceconsejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del suministro de once estaciones agrometeorológicas para la red de alerta.

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. *Objeto y tipo:* Suministro de once estaciones agrometeorológicas para la red de alerta, con un presupuesto total de licitación de 16.500.000 pesetas.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. *Plazo de ejecución:* Tres meses.

4. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos:* Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, calle Juan de Lara Nieto, sin número, teléfono 4551800, telefax 4552372.

5. *Fianza provisional:* Por importe de 330.000 pesetas.

6. *Proposición económica:* Según modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme a las especificaciones de éste.

7. *Plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en la dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o del Estado. En el caso de enviarse por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

8. *Apertura de las proposiciones:* Tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de pro-

posiciones; si dicho día fuere sábado se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. *Documentación:* Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la Empresa licitante. El sobre B contendrá, exclusivamente, la proposición económica, y el sobre A, el resto de documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de octubre de 1992.—El Viceconsejero de Agricultura y Pesca, Joaquín L. Castillo Semper.—6.755-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se anuncia la contratación de diversos expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación).

La Consejería de Fomento convoca las contrataciones siguientes:

1.º Los concursos con admisión previa que se citan en el anexo.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto y a disposición para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en el Servicio de Gestión de la Dirección General de Transportes y Carreteras, así como en los Servicios Territoriales correspondientes.

3.º *Modelos de proposiciones:* Las proposiciones económicas formuladas estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano o por correo en la oficina receptora de pliegos en la Dirección General de Transportes y Carreteras, avenida José Luis Arrese, sin número, 2.ª planta, Valladolid. Teléfono (983) 33 91 00. Telefax 35 01 07, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Plazo de presentación: Último día 20 de noviembre de 1992, hasta las catorce horas.

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones la realizará la Mesa de Contratación de la Consejería de Fomento en el salón de actos del edificio de usos múltiples, sito en avenida José Luis Arrese, sin número, Valladolid.

Fecha y hora: A las diez horas del día 2 de diciembre de 1992.

6.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador. En caso de concursar a varios expedientes reseñados en este anuncio, deberán aportar la documentación exigida en el primero que se presenten, según el orden de publicación y en los restantes incluir copia de clasificación de contratistas o de la fianza provisional si así se exigiera.

7.º La documentación presentada para el trámite de admisión previa podrá ser retirada en el plazo de un mes a partir del día de la apertura de proposiciones. Transcurrido este tiempo, se procederá a la destrucción de dicha documentación.

Valladolid, 9 de octubre de 1992.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—10.826-D.

Clave: 2.2-BU-5. Provincia: Burgos. Título: Mejora de plataforma y firme. BU-530 de Santeices a Miranda de Ebro; BU-520 de Quintana-Martín Galindez a Busto de Bureba; BU-504 y BU-521 de Busto de Bureba a Calzada de Bureba; BU-522 de Frias a Santocildes; BU-532 de Barcina del Barco a Pedrosa de Tobalina. Presupuesto de contrata:

1.067.112.864 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría f. Anualidades: Año 1992, 375.000.000 de pesetas; año 1993, 692.112.864 pesetas. Remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» para su publicación con fecha 9 de octubre de 1992.

Clave: 1.6-LE-8. Provincia: León. Título: Nuevo puente de Castrocontrigo, C-622 León a Portugal por la Bañeza y Puebla de Sanabria, punto kilométrico 40.100. Tramo: Castrocontrigo. Presupuesto de contrata: 120.630.818 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo B, subgrupo 2, categoría e. Anualidades: Año 1992, 5.000.000 de pesetas. Año 1993, 115.630.818 pesetas.

Clave: 1.4-SG-3. Provincia: Segovia. Título: Acondicionamiento de trazado e intersección C-605 de cruce con SG-312 a Garcillán (cruce con SG-314). Tramo: Puntos kilométricos 7.200 al 8.600. Presupuesto de contrata: 98.463.221 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1992, 75.000.000 de pesetas. Año 1993, 23.463.221 pesetas.

Clave: 2.1-ZA-8. Provincia: Zamora. Título: Mejora de plataforma y firme C-622 de León a Portugal por la Bañeza y Puebla de Sanabria. Tramo: Puebla de Sanabria a límite frontera portuguesa. Puntos kilométricos 0,000 al 21,800. Presupuesto de contrata: 475.693.666 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría f. Anualidades: Año 1992, 162.415.221 pesetas. Año 1993, 313.278.445 pesetas.

Clave: 2.2-ZA-7. Provincia: Zamora. Título: Mejora de plataforma, carretera C-612. Tramo: Zamora, cruce con carretera ZA-711. Puntos kilométricos 0,950 al 14,100. Presupuesto de contrata: 308.585.531 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1992, 20.000.000 de pesetas. Año 1993, 288.585.531 pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso público para adquisición y distribución de contenedores.

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona en la Comisión de Gobierno celebrada el día 30 de septiembre de 1992, se anuncia concurso público con el siguiente detalle:

Objeto: Adquisición y distribución de contenedores, tanto para la recogida de basura domiciliaria como para la recogida selectiva de residuos urbanos.

Tipo de licitación: El tipo o precio base máximo de licitación es de 83.488.000 pesetas.

Plazo de entrega: El plazo máximo de entrega será de tres meses a partir de su adjudicación.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Catalunya, número 126, planta tercera), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

Fianzas: La fianza provisional se establece en 919.880 pesetas. La fianza definitiva será la determinada por la cláusula 22 del pliego de condiciones administrativas generales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres en la oficina antes citada, los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, hasta el día 24 de noviembre de 1992.

Apertura de pliegos: La apertura de las pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del día 1 de diciembre de 1992.

Existencia de crédito: La cantidad por la cual se adjudique la adquisición se hará efectiva con cargo a la partida 632.01, número de orden 5.787, programa 445.A2, orgánico A030000 del presupuesto de 1992.

Modelo de propuesta

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa CIF número con domicilio en calle número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de condiciones técnicas, por los importes que se detallan en la hoja adjunta a esta oferta para cada uno de los posibles intervalos de adquisición de cada lote. (El importe de la oferta se hará en letras y cifras e irá incluido el IVA).

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de octubre de 1992.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda i Roset.—6.764-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de suministro que se cita.

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona en la Comisión de Gobierno celebrada el día 30 de septiembre de 1992, se anuncia concurso público con el siguiente detalle:

Objeto: Suministro de bancos de jardín para la cesión a los Entes locales de la provincia.

Tipo de licitación: El tipo o precio base máximo de licitación es de 36.814.380 pesetas, con un precio máximo por unidad de 29.900 pesetas (IVA incluido).

Plazo de entrega: El plazo máximo de entrega será el 50 por 100 de los bancos a los dos meses de la firma del contrato y el resto a los cuatro meses de la firma del contrato.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Catalunya, 126, planta tercera), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

Fianzas: La fianza provisional se establece en 453.144 pesetas. La fianza definitiva será la determinada por la cláusula 22 del pliego tipo de condiciones administrativas generales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres en la oficina antes citada, los días laborables, de diez a doce de la mañana, hasta el día 23 de noviembre de 1992.

Apertura de pliegos: La apertura de las pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del día 30 de noviembre de 1992.

Existencia de crédito: La cantidad por la cual se adjudique la adquisición se hará efectiva con car-

go a la partida 92-3010000-911A1-671.00 del presupuesto de 1992.

Modelo de propuesta

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa CIF número con domicilio en calle número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de condiciones técnicas, por el importe de pesetas para cada banco a suministrar (en letra y cifras). (En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.)

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de octubre de 1992.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda i Roset.—6.765-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso de las obras de mejora del firme, señalización y balizamiento de la carretera de Escucha a Castel de Cabra.

Objeto: Mejora del firme, señalización y balizamiento de la carretera de Escucha a Castel de Cabra (Teruel), tramo puntos kilométricos 0,000 al 6,300 y del 12,140 al 12,585.

Tipo de licitación: 86.529.775 pesetas.

Clasificación: G-4-d.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del precio tipo; definitiva, 4 por 100.

Presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en el Negociado de Asuntos Generales de la Diputación. Los sábados se considerarán días inhábiles.

Apertura: A las doce horas del siguiente día hábil al último del plazo de presentación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pago: Mediante certificaciones mensuales de obra, para lo que existe crédito disponible.

Exposición del expediente: En la Sección de Planes Provinciales de la Diputación, plaza San Juan, 7, Teruel, teléfono 64 74 00.

Modelo de proposición: El modelo al que deberán ajustarse las ofertas figura en el respectivo pliego de condiciones.

Teruel, 5 de octubre de 1992.—El Presidente, Ricardo Doñate Catalán.—El Secretario general, José Maria Blanco Pradilla.—6.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo.

Objeto: Concurso para la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos de visitantes y residentes en la avenida del Cid Campeador (tramo entre calles Delicias y Padre Flórez), de la ciudad de Burgos.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Sin tipo de licitación.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse por un importe de 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil

contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el mismo día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en representación de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones generales y particulares del concurso para la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en lo acepta en su integridad. Adjunta en sobre aparte los documentos en él exigidos, y se compromete a tomar a su cargo la concesión, obligándose de modo expreso a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el citado pliego, formulando la siguiente oferta:

1. El plazo de ejecución del aparcamiento será de meses.
2. El plazo de la concesión será de años.
3. En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas por plaza y año.
5. Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirán en y la cuota inicial de mantenimiento será de
6. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el anteproyecto. Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social.

Burgos, 11 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—6.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat por la que se convoca concurso para otorgar la concesión administrativa de los terrenos municipales sitos entre la calle Albert Einstein y la avenida del Maresme, con destino a la construcción de un hotel.

El Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat convoca concurso para otorgar la concesión administrativa de los terrenos municipales sitos entre la calle Albert Einstein y la avenida del Maresme, con destino a la construcción de un hotel, en las siguientes condiciones:

Objeto: Concesión administrativa, mediante concurso, de los terrenos municipales sitos entre la calle Albert Einstein y la avenida del Maresme, con destino a la construcción de un hotel.

El ofertante podrá optar bien por la concesión de la totalidad de la parcela de 15.255 metros cuadrados de superficie, bien por parte de la misma, siendo en todo caso la parcela mínima por la cual se puede ofertar la de 3.500 metros cuadrados que figura definida en el pliego.

Tipo de licitación y contraprestación del adjudicatario: El tipo de licitación se fija en 25.000 pesetas el metro cuadrado de suelo, al alza. La contraprestación económica del concesionario consistirá en el pago de la cantidad alzada, que resulte de multiplicar el tipo ofertado que, como mínimo, será de 25.000 pesetas el metro cuadrado de suelo, por los metros cuadrados de suelo sobre los que se haga la oferta.

Plazo de la concesión: Se establece como máximo en cincuenta años.

Garantías provisional y definitiva: La primera se fija en 2.000.000 de pesetas y la segunda en el 4 por 100 del precio de la concesión.

Pliegos de condiciones: Podrán examinarse en el Departamento de Contratación Municipal, a partir de la primera publicación del anuncio de su expo-

sición en el «Diario Oficial de la Generalidad» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación Municipal, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio de concurso en el «Diario Oficial de la Generalidad», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Será pública, y tendrá lugar en las dependencias municipales, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Tanto a los efectos de presentación de proposiciones como fecha de apertura de plicas el sábado tiene la consideración de día inhábil.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se señalan en el pliego de condiciones del concurso.

Proposiciones: Se reintegrarán con 7.200 pesetas en concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, y serán formuladas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

El señor/a (nombre y apellidos), vecino/a de(localidad), con domicilio en (calle y número), de la ciudad de (ciudad), con documento nacional de identidad (número, expedición y fecha de éste), obrando en nombre propio o en representación de (nombre y apellidos), enterado/a del concurso convocado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat, para el otorgamiento de la concesión de los terrenos municipales situados entre la calle Albert Einstein y la avenida del Maresme, con destino a la construcción de un hotel, y también de las condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen el concurso, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y mediante la presente proposición, acompañada de la documentación anexa, opta al citado derecho concesional por un período de años, ofreciendo el pago de la siguiente contraprestación: (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cornellà de Llobregat, 1 de octubre de 1992.—La Secretaria general.—6.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Massamagrell por la que se anuncia concurso para la rehabilitación del Ayuntamiento.

Anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 10 de septiembre de 1992, la exposición del pliego de condiciones para la contratación de las obras a que se refiere el presente anuncio, sin perjuicio de las reclamaciones que contra el mismo puedan formularse, de conformidad con el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, se convoca concurso público para la adjudicación de las obras de ampliación y rehabilitación del Ayuntamiento.

Objeto: Convocar por concurso la realización de las obras referenciadas, conforme al proyecto técnico suscrito por J. L. Gisbert.

Tipo máximo de licitación: 153.802.131 pesetas, incluido IVA.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses.

Clasificación de los contratistas:

- Grupo C. Subgrupos 1 a 9. Categoría C.
- Grupo I. Subgrupos 6, 7, 8. Categoría D.
- Grupo J. Subgrupos 1, 2, 5. Categoría C.
- Grupo K. Subgrupos 1, 4, 9. Categoría C.

Presentación de proposiciones y apertura: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinticinco días hábiles desde la publicación última en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial» de la provincia, siendo la apertura a las once treinta horas del décimo día hábil a partir

de la finalización del plazo de presentación. En el supuesto de coincidir en sábado, se trasladaría al día hábil siguiente.

Oficina donde está de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones: Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento de Massamagrell.

Garantía provisional: Se fija en 3.076.043 pesetas, y la definitiva en 6.152.085 pesetas.

Documentos a presentar por los licitadores:

Sobre número 1: Documentación general, enumerada en el pliego de condiciones.

Sobre número 2: Documentación de referencias técnicas, enumeradas en el pliego de condiciones.

Sobre número 3: Proposición, conforme al siguiente modelo.

Modelo de proposición

Don residente en calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial» de la provincia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Ampliación y rehabilitación del Ayuntamiento de Massamagrell, Valencia», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa), a realizarlas con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letras y números la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, sólo una solución), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Massamagrell, 16 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Vicente Campo Oltra.—6.761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porto do Son (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución de Casa da Cultura-fase II.

Aprobado el pliego de condiciones para la subasta de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución de Casa da Cultura-fase II, se expone al público, por término de ocho días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, para su examen y reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario si se formulan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

SUBASTA

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución de Casa da Cultura-fase II.

2. **Tipo de licitación:** Es de 34.655.917 pesetas, a la baja.

3. **Plazos del contrato:** Las obras deberán ser entregadas provisionalmente dentro del plazo de cuatro meses, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» o «Boletín Oficial» de la provincia, y en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, con el siguiente contenido:

Sobre A: Subtítulo: «Oferta económica». Contendrá la oferta económica conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número actuando en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Porto do Son, y publicada en el de fecha para la

ejecución de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución de Casa da Cultura-fase II, a cuyos efectos hace constar:

1) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de en relación con el tipo de licitación.

2) Que conoce y acepta cuantas obligaciones se describen de los pliegos de condiciones del presente contrato.

3) Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Sobre B: Subtítulo: «Documentación». Contendrá la documentación exigida en el pliego de condiciones.

5. **Garantía provisional:** 693.118 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del remate.

7. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

8. El pliego de condiciones y demás documentación se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Porto do Son, 11 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Antonio González Groveiro.—6.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente al pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación, por subasta en procedimiento abierto, de la obra de construcción de matadero comarcal.

1. Objeto del contrato.

1.1 Constituye el objeto del contrato la realización, mediante subasta en procedimiento abierto, de las obras de construcción de un matadero comarcal, con arreglo al proyecto técnico redactado por don Gonzalo Sánchez Arjona y aprobado por el Pleno en resolución del día 10 de julio de 1992.

1.2 Dicho proyecto y, en especial, su pliego de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 1992, tendrá carácter contractual.

2. Tipo de licitación.

2.1 El presupuesto de contrata de la obra asciende a 251.400.789 pesetas, IVA incluido.

2.2 En la oferta de los licitadores se entenderá comprendido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento para este Impuesto, aprobado por Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre.

3. Financiación de las obras:

A cargo de la Junta de Extremadura: 150.000.000 de pesetas.

A cargo del Ayuntamiento: 101.400.789 pesetas.

4. Duración del contrato y ejecución de las obras.

4.1 La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

4.2 El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses, contados a partir del siguiente a del acta de comprobación del replanteo si no tuviera reservas o, en caso contrario, al siguiente al de la notificación al contratista de la resolución autorizando el inicio de las obras.

5. **Acta de comprobación del replanteo:** Dentro de los diez días siguientes al de la fecha de for-

malización del contrato tendrá lugar la comprobación del replanteo para demostrar la posesión y disposición real de los terrenos, su idoneidad y la viabilidad del proyecto.

Esta comprobación la realizarán los técnicos del Ayuntamiento en presencia del contratista y se extenderá acta del resultado, que será firmada por los interesados.

6. Realización e Inspección de las obras.

6.1 Las obras se realizarán con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato y al proyecto que sirve de base al mismo.

6.2 Incumbe al Ayuntamiento ejercer, de una manera continuada y directa, la inspección de la obra durante la ejecución a través de su personal técnico.

6.3 El contratista está obligado no sólo a la ejecución de la obra, sino también a su conservación hasta la recepción definitiva, y se hace responsable de las faltas que en la obra puedan advertirse dentro del periodo de vigencia del contrato, respondiendo civil y fiscalmente, incluso frente a terceros.

7. Pago de las obras.

7.1 El contratista tiene derecho al abono, con arreglo a los precios convenidos, de la obra que realmente ejecute, mediante certificaciones mensuales que, tomando como base las relaciones valoradas, expida el Director de la obra.

7.2 Las certificaciones de obra, con la conformidad o reparos del contratista, serán aprobados por resolución de la Alcaldía, remitiéndose a la Junta de Extremadura para el libramiento de los fondos correspondientes hasta la cantidad subvencionada por este Organismo.

Las demás certificaciones serán abonadas por el Ayuntamiento a partir de finalizar el crédito de la Junta de Extremadura.

8. *Riesgo y ventura:* La ejecución de la obra se realizará a riesgo y ventura del contratista y éste tendrá derecho a indemnizaciones por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en las obras, sino en los casos de fuerza mayor.

9. Plazo de garantía.

9.1 Las obras serán recibidas provisionalmente dentro de los diez días siguientes al de la notificación escrita del contratista de que están acabadas y mediará un plazo de garantía de un año, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de recepción provisional de la obra y la recepción definitiva.

9.2 Durante dicho plazo cuidará el contratista, en todo caso, de la conservación y policía de las obras, con arreglo a lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas y a las instrucciones que dicte el técnico del Ayuntamiento. Si descuidase la conservación y diere lugar a que peligre la obra se ejecutarán por la propia Administración y a costa del contratista los trabajos necesarios para evitar el daño.

10. *Revisión de precios:* Viene determinada de la siguiente manera: No habrá revisión de precios.

11. *Fianza provisional y definitiva:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 5.028.015 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate, en la caja de la Corporación, admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

12. *Cumplimiento de las obligaciones sociales y laborales:* El contratista se obliga a cumplir las normas vigentes en materia fiscal, laboral, de Seguridad Social y de seguridad e higiene en el trabajo, quedando el Ayuntamiento exonerado de responsabilidad por este incumplimiento.

13. *Gastos y tributos por cuenta del contratista:* El contratista queda obligado al pago de los anuncios de licitación, formalización del contrato, indemnizaciones por ocupaciones temporales, permisos y tributos que procedan como consecuencia de las obras.

14. Régimen de sanciones.

14.1 El contratista está obligado a cumplir los plazos fijados para la ejecución de las obras.

Si el contratista por causas imputables al mismo hubiese incurrido en demora respecto de los plazos parciales o incumplido el plazo final, el Ayuntamiento podrá optar indistintamente por la resolución del contrato con pérdidas de la fianza o por la imposición de penalidades graduales con arreglo a la escala establecida en el artículo 138 del Reglamento General de Contrataciones del Estado.

14.2 En ningún caso las penalidades por demora podrán exceder del 20 por 100 del presupuesto total de la obra, por lo que, una vez alcanzado este límite máximo, se procederá a la resolución del contrato.

14.3 Si los técnicos municipales observasen deficiencias en los materiales empleados en la obra lo comunicarán por escrito al Ayuntamiento y al contratista que, una vez oído, procederá a reponer los elementos afectados, sin perjuicio de la sanción económica que puede alcanzar hasta el 50 por 100 de valor de los materiales sustituidos.

15. *Resolución del contrato:* Las causas de resolución del contrato serán las previstas en el artículo 157 del Reglamento de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975.

16. *Proposiciones y documentación complementaria.*

16.1 Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio aprobado en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura» o en el «Boletín Oficial del Estado», según resulte.

16.2 Se presentarán en un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de construcción de un matadero comarcal convocado por el Ayuntamiento de Zafra».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A) y B), cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

Sobre A), se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada», y contendrá los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.
- Escritura de poder, bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Documento que acredite la clasificación del contratista.

g) Las Empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España, en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de Empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre B) se titulará «Oferta económica», con el siguiente modelo:

Don con domicilio en código postal y documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de

subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de en el precio total de (en letra y número) pesetas. IVA incluido, y los precios unitarios de las diferentes unidades de obra, maquinaria y elementos contenidos en el proyecto, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas, que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha.)

17. Constitución de la Mesa y apertura de pliegos.

17.1 Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público.

17.2 La Mesa de Contratación estará integrada del siguiente modo:

El Alcalde, Concejal en quien delegue, como Presidente.

Un Vocal designado por la Alcaldía.

El Secretario y el Interventor del Ayuntamiento.

17.3 Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma, la Mesa procederá, en acto público, a la apertura de las proposiciones admitidas acordando la adjudicación provisional del contrato al mejor postor. Antes de la apertura, el Presidente invitará a los asistentes a que manifiesten lo que estimen pertinente procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes y después de la adjudicación provisional, igualmente, se invitará a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen preciso contra el acto celebrado y, finalmente, se levantará acta que recoja sucintamente todo lo sucedido.

18. *Régimen jurídico:* En lo no previsto en las presentes cláusulas regirán las normas de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local; la legislación básica contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de marzo; Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre; Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, y normas de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento con carácter supletorio; en su defecto, las normas del derecho privado.

Zafra, 14 de julio de 1992.—El Alcalde.—5.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que anuncia concurso para la contratación de los trabajos que se citan. Expediente 107.184/92.

El objeto del presente concurso es la contratación de los trabajos de declinación de propiedades municipales en los montes Vedado y Realengo de Villamayor y formación del parcelario en la zona municipal.

Tipo de licitación en baja: 35.619.525 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Verificación de pago: Certificaciones.

Garantía provisional: 712.391 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe total de los trabajos.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Inventario), a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones. La apertura de ofertas tendrá lugar transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.

En caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado, se entenderán trasladados al primer día hábil siguiente.

El pliego de bases a que hace referencia el presente anuncio fue aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de septiembre de 1992.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone al público, mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 6 de octubre de 1992.—El Secretario general, Vicente Revilla González.—6.873-A.

Resolución del Consell Metropolita de L'Horta, área metropolitana de Valencia, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de «obras del distribuidor comarcal norte. Tramo comprendido entre las carreteras VP-6.044 y VV-6.046». Expediente 92.AZ3.9. CDOB 17 CB/rh.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 124 del texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986 y 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en virtud del acuerdo de fecha 17 de septiembre de 1992 ha adjudicado a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», el contrato de obra del distribuidor comarcal norte, tramo comprendido entre las carreteras VP-6.044 y VV-6.046, por el precio de 112.085.573 pesetas.

El procedimiento de adjudicación seguido ha sido el de subasta con admisión previa.

En Valencia, 23 de septiembre de 1992.—El Presidente, Antonio Cubillos Royo.—6.749-A.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento por la que se corrigen errores en la que se anuncia concurso para contratar el proyecto y construcción del túnel Zuazo-Retuerto.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 1 de agosto de 1992, se procede a su rectificación:

Donde dice: «Presupuesto: 805.000.000 de pesetas, incluido IVA», debe decir: «Presupuesto: 805.000.000 de pesetas, excluido IVA», y donde dice: «6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 16 de octubre de 1992 (trece horas)», debe decir: «6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 26 de octubre de 1992 (trece horas)», y donde dice: «b) Fecha y hora de la apertura: 20 de octubre de 1992 (diez horas), Estación Depuradora de Venta Alta, Arrigorriaga (Vizcaya)», debe decir: «b) Fecha y hora de la apertura: 27 de octubre de 1992 (diez horas), Estación Depuradora de Venta Alta, Arrigorriaga (Vizcaya)».

Bilbao, 9 de octubre de 1992.—El Director Gerente.—6.865-A.

Resolución del Organismo autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante por el que se anuncia concurso para la adquisición de «equipos especiales, básicos y auxiliares de extinción/salvamento».

Por el Organismo autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante se anuncia convocatoria de concurso para contratar la adquisición de «equipos especiales, básicos y auxiliares de extinción/salvamento», que se regirá por el pliego de bases aprobado al efecto y por el pliego de cláusulas administrativas generales («Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 5 de febrero de 1992), con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª *Objeto del contrato y tipo de licitación:* La adquisición mediante concurso de «equipos especiales, básicos y auxiliares de extinción/salvamento», distribuidos en los grupos que a continuación se indican y tipo de licitación, IVA incluido, que para cada uno de ellos se expresa:

Grupo I: «Equipos y material de extinción»: 4.691.846 pesetas.

Grupo II: «Equipos de recarga, limpieza y comprobación de equipos autónomos»: 6.350.000 pesetas.

Grupo III: «Explosímetro (una unidad)»: 500.000 pesetas.

Grupo IV: «Equipo de rescate montaña»: 2.800.000 pesetas.

Grupo V: «Motosierras (siete unidades)»: 700.000 pesetas.

Grupo VI: «Escaleras de asalto (12 unidades)»: 600.000 pesetas.

Grupo VII: «Equipos de radiocomunicaciones»: 900.000 pesetas.

Grupo VIII: «Linternas recargables antideflagrantes»: 756.000 pesetas.

Los licitadores podrán, respecto de cada grupo, cubrir el presupuesto o bien mejorarlo a la baja para la Administración contratante.

Los licitadores podrán ofertar por alguno, algunos o por todos los grupos, los que podrán ser adjudicados en forma independiente.

2.ª *Plazo de entrega:* El plazo máximo de entrega de los bienes será de treinta días hábiles, considerándose los sábados a efectos de cómputo de este plazo como hábiles a todos los efectos.

3.ª *Examen de documentos:* En la Secretaría Delegada del Organismo Autónomo (avenida de Orihuela, número 128, Alicante), hasta el último día en que se admitan proposiciones.

4.ª *Garantías:* Garantía provisional: 2 por 100 del tipo del grupo o grupos a los que se opte. Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo del grupo o grupos adjudicados.

5.ª *Modelo de proposición:* En el sobre que lleve la indicación «Proposición económica» se incluirá únicamente dicha proposición, ajustada al siguiente modelo:

Don , con documento nacional de identidad número , con domicilio en , calle , número , en nombre propio (o en representación de , con domicilio en , calle , número , con CIF número , cuya representación acredita en la escritura de poder que bastantada en forma acompañada), enterado del pliego

de cláusulas administrativas generales y del pliego de bases que han de regir la contratación por el Organismo Autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante de la adquisición de «equipos especiales básicos y auxiliares de extinción/salvamento», y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de aquéllas, y las que las mejoren en su caso y consten en su oferta, a cuyo efecto manifiesta:

a) Que ofrece como precio contractual para el grupo o grupos que se indican el siguiente:

Grupo , «.....», pesetas (en letra y número).

b) Que ofrece suministrar los bienes comprendidos en el grupo o grupos indicados en el siguiente plazo:

Grupo , «.....», plazo de entrega días hábiles, sábados excluidos.

c) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado o en otra disposición aplicable.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.ª *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Delegada de la Entidad, en sobres necesariamente cerrados, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

7.ª *Licitación:* La publicación del resultado de la calificación de la documentación administrativa tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente a aquél en que finalizó el plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar, en acto público, en las oficinas del Organismo autónomo (avenida de Orihuela, número 128, Alicante), el quinto día hábil siguiente al en que se hubiera publicado la calificación previa, a las doce horas.

8.ª *Plazos:* Todos los plazos señalados lo serán en días hábiles, equiparándose los sábados a días inhábiles a todos los efectos, salvo que expresamente se diga lo contrario.

9.ª *Documentación:* En el sobre que lleve la indicación «Documentación Administrativa» se incluirán obligatoriamente los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad de la empresa.

b) Declaración expresa y responsable de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento, y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja del Organismo autónomo del grupo o grupos a que se opte.

d) Memoria de características de los productos a suministrar, garantías, asistencia técnica y referencias.

Alicante, 3 de septiembre de 1992.—El Secretario-delegado, Arturo Ruiz Ramos.—Visto bueno, el Diputado-Delegado, Angel de la Fuente Martínez.—6.754-A.